



Firmado digitalmente por  
CECI Sergio Gustavo  
Fecha y hora: 22.08.2024  
08:24:31

## **SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO RESOLUCIÓN**

### **VISTO y CONSIDERANDO:**

Que los días 05 y 06 de septiembre del corriente año, se llevará a cabo el “IV Encuentro de Sistemas Acusatorios”, que tendrá lugar en la Provincia de Neuquén.

Que la señora Jueza Andrea Tormena, en su carácter de Presidenta del Colegio de Magistrados y Funcionarios de Río Negro, solicita que el evento se declare de interés del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro.

Que participarán Magistrados/as y Funcionarios/as de las veintitrés (23) provincias argentinas y de C.A.B.A..

Que el encuentro permitirá analizar el funcionamiento de la reforma procesal penal, como así también la posibilidad de plantear modificaciones para analizar el sistema adversarial en el país.

Que es una oportunidad de intercambiar experiencias y aportar aquellas cuestiones que desde la práctica colocan a la Provincia de Río Negro en un lugar de relevancia.

Que por tanto, teniendo en cuenta la importancia del evento y la temática a desarrollar, resulta procedente declarar de interés el mismo.

Por ello, en virtud de las facultades conferidas por el inciso k), artículo 43 de la Ley 5731,

### **EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

#### **RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Declarar de interés para el Poder Judicial de esta Provincia el “IV Encuentro de Sistemas Acusatorios”, que se llevará a cabo los días 05 y 06 de septiembre del corriente año, en la Provincia



de Neuquén.

**Artículo 2º.-** Registrar, comunicar, notificar y oportunamente archivar.



### Detalle del Movimiento

Movimiento Número I-00867-2024	
Descripción	Declaración de Interés del "IV Encuentro de Sistemas Acusatorios"
Tipo de Movimiento	Resolución STJ
Protocolo	Resolución STJ N° 660/2024
Organismo	SECRETARÍA DE GESTIÓN Y ACCESO A JUSTICIA
Firmantes	CECI, SERGIO GUSTAVO CRIADO, MARIA CECILIA APCARIAN, RICARDO ALFREDO
Estado	PUBLICADO (22/08/2024 11:29:11)